

#5949

P1/12274

junio 9/52

Res. aprob. del nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del doctor Mario Read Vitturi, como Secretario de Embajadas y Negociaciones. -

5 Piezas. -



REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 21964

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
11 de junio de 1952

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 3967 de fecha 10 de junio en curso, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en favor del Dr. Mario Read Vittini, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones, ha sido registrada con el Núm. 3322, en fecha 11 del corriente.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidencia

trc
am/pr

P1/12276

3967

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
10 de junio de 1952.-


Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 21780, de fecha 9 de junio de 1952, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor doctor Mario Read Vittini, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

P/112295



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

21780

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

9 JUN 1952

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo, de su digna Presidencia, que he designado al doctor Mario Read Vittini, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República, me permito someter este nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad

Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

4412274



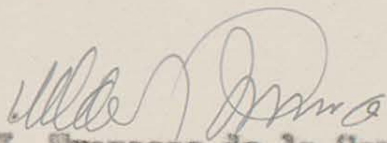
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

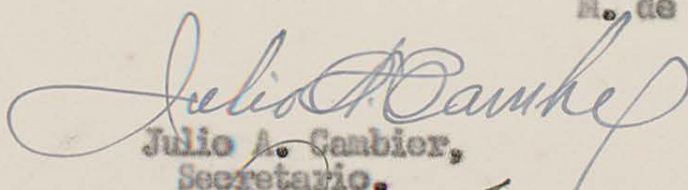
En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor doctor Mario Read Vittini, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y dos; años 109 de la Independencia, 89 de la Restauración y 23 de la Era de Trujillo.-


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.


Julio A. Cambier,
Secretario.


José Carola,
Secretario.-

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

19.º LEGISLATURA *Br. de 195 2*
REGISTRADA AL No. *1653 2*
en el folio..... del libro letra.....
No. *52* de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de.....
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales.

Ciudad Trujillo, *10* de *Junio* 195 *2*

M. P. Navarrete
Jefe de las Oficinas del Senado

